



Para citar este artículo, le recomendamos el siguiente formato:

Müller, V. (1999). Pensando sobre los "centros abiertos": Una contribución desde Brasil. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1 (1). Consultado el día de mes de año en: <http://redie.uabc.mx/vol1no1/contenido-muller.html>

Revista Electrónica de Investigación Educativa

Vol. 1, No. 1, 1999

Pensando sobre los "centros abiertos": una contribución desde Brasil

A Reflection on the "Open Centers": a Contribution from Brazil

Verónica Regina Müller

koldo@ctv.es

Universidad Estatal de Maringá

Rua Braganca, 630/1001

87020 - 220

Paramá, Brasil

(Recibido: 23 de junio de 1999; aceptado para su publicación: 16 de agosto de 1999)

Resumen

Este artículo aborda algunos principios que se consideran básicos para el funcionamiento de un "centro abierto" en Brasil. El artículo resalta el absoluto respeto que debe haber hacia la cultura de los niños y jóvenes que viven en la calle y frecuentan el centro. Se comenta inicialmente el concepto de ciudadanía, concepto que significa un principio de trabajo en los centros abiertos. A partir de ahí, se derivan comentarios sobre el significado de otros temas como la participación, la responsabilidad, el respeto, la implicación, la identidad, la cultura y la libertad. Finalmente, se describe la metodología de trabajo de los centros abiertos.

Palabras clave: Derechos de los niños, niños de la calle, ciudadanía, centros educativos.

Abstract

This paper deals with some essential principles for the operation of an "open center" in Brazil. It emphasizes the thorough respect that should be kept towards the culture of children and youngsters who live in the streets and attend the center. First, the concept of citizenship is discussed, a concept that means a principle in the "open centers". Comments about the meaning of other issues are derived from that point: participation, responsibility, respect, involvement, identity, culture and freedom. Finally, there is a description of the open centers' operational methodology.

Key words: Street children, childrens rights, homeless people, outreach programs.

Introducción

La base de la argumentación de este artículo se sustenta en mi experiencia en proyectos con niños de la calle en Brasil, fundamentalmente en el proyecto "Niños y adolescentes en la calle: el arte de sobrevivir", desarrollado por la Universidad de Maringá en contacto directo y permanente con la infancia y juventud callejera. La otra fuente argumental proviene del conocimiento de dos experiencias prácticas que se vienen realizando desde hace años y que forman parte de la realidad cotidiana de muchos niños y jóvenes. Me refiero a la Escuela Municipal de Porto Alegre (EPA) situada en el Estado de Río Grande del Sur, y la *Associação da Criança e do Adolescente de Londrina* (ACALON) situada en el estado de Paraná, ambas en Brasil, atendiendo *meninos e meninas* que viven en la calle en situación de riesgo.

EPA y ACALON son escuelas que surgieron durante la gestión administrativa de partidos de izquierda en la década de los noventa y tienen como objetivo atender a una población en riesgo social. Reciben niños y niñas que reúnen una o más de las siguientes características: viven en las calles y su sustento depende de su trabajo en las calles (limpian coches, venden dulces, practican la mendicidad), son drogadictos, víctimas de abuso sexual, practican la prostitución, tienen problemas con la ley y no asisten a la escuela pública. Tanto EPA como ACALON son escuelas regulares de enseñanza oficial, pero desarrollan métodos pensados en la cultura particular de este tipo de alumnos. ACALON ofrece, además, talleres de peluquería, panadería, informática, tintorería, costura, etc. Estos talleres son una pequeña fuente de ingreso y de oferta de trabajo para los adolescentes que aquí estudian.

Ambas escuelas son financiadas por organismos gubernamentales y no gubernamentales. Los docentes que aquí trabajan tienen formación universitaria y la mayoría cuenta con posgrado. Algunos de estos maestros han recibido también la formación impartida por *el Movimiento Nacional de Meninos e Meninas de Rua*.

Las experiencias educativas que se presentan en este ensayo no están pensadas para ser simplemente imitadas, sino para que más bien puedan, en algún momento, servir de inspiración para la búsqueda de soluciones al estancamiento existente en algunas entidades o instancias administrativas. Debiera servir, pues, para que tengamos la seguridad de que la teoría no queda en mera elucubración, pues está fundada en una realidad ya en marcha. Como dice Pedro Demo (1996), "sin jamás desprestigiar una buena teoría, es menester saber hacer propuestas operativas y críticas" (p.13).¹

Una vez planteadas estas observaciones preliminares, pasemos al contenido más estricto de la cuestión.

Conceptos que son principios o principios que son conceptos

El final del siglo XX ofrece una gama de discusiones sobre los caminos para el futuro, mientras mucho de lo que se cuestiona persiste todavía del siglo anterior: ¿Cuál es el papel del Estado en la vida colectiva y en la vida particular? ¿Cuál es el límite de la libertad del individuo y de la intervención del Estado? ¿Qué sociedad deseamos? ¿Es posible una sociedad sin exclusión social? ¿Es posible una sociedad sin exclusión social que respete la individualidad? ¿Son realmente efectivas las acciones educativas y sociales que resultan de iniciativas particulares de entidades y organizaciones colectivas?

Entiendo que la posición que adoptemos ante la búsqueda de respuestas a esas preguntas nos sitúa en un campo conceptual que debe orientar consciente y explícitamente la práctica profesional si queremos que ésta sea coherente y significativa.

En un primer momento, es necesario ilustrar lo que se entiende y se asume por *ciudadanía*, a fin de partir de ese concepto (y al tiempo de ese mismo principio) y orientar las líneas de acción del "centro abierto", objeto de discusión en este artículo.

Las implicaciones de la *ciudadanía*

Los niños(as) y los jóvenes deben considerarse como *ciudadanos desde ahora*, no ciudadanos a futuro, cuando sean adultos y trabajadores (Müller, 1996). En términos de derechos son, por tanto, iguales a los adultos y a todas las otras categorías que puedan existir; en términos de necesidades son diferentes en función de la edad, por la imposibilidad de responsabilizarse absolutamente por su supervivencia.

Los conceptos en sí conllevan una carga histórica, reflejan un contexto cultural de lugar y de época; por eso, queremos llamar la atención sobre un aspecto en

especial del significado de *ciudadanía*, término que va más allá de las simples generalizaciones de los derechos y deberes "garantizados" en las Cartas Magnas de los Estados Federados.

De la génesis misma de la palabra, rescatamos la importancia de la *posibilidad de participación* del sujeto en los espacios de la ciudad, en los poderes de decisión, en los mecanismos que mueven la ciudad, en fin, en lo que determina y compone la vida misma en colectivo, a todos los niveles. Significa asumir, entonces, que lo que se deriva de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 (y que consta en la Constitución de Brasil), que *todos los ciudadanos son iguales ante la ley*, debe aplicarse y extenderse a todos los aspectos de la vida humana². Como afirma Núñez (1988):

(...) las personas han de tener capacidad jurídica y material de convertir en concretas las abstractas libertades y derechos garantizadas por las constituciones liberales(...)por consiguiente han de poseer en propiedad o como cuota de propiedad colectiva, bienes suficientes para una vida digna, eso es, indispensable para su dignidad. Asimismo, toda persona ha de tener una esfera personal protegida contra la injerencia de todo poder externo, sobre todo del Estado. A la vez, todo ser humano ha de poder participar, de manera directa o indirecta, en el establecimiento de normas que regularán luego sus comportamientos sociales.

La orientación jurídica para los niños(as) y adolescentes de Brasil está determinada en forma más específica por el *Estatuto da Criança e do Adolescente* (ley federal 8069/90); estatuto que es resultado de una impresionante lucha social que logró garantizar en la ley la reivindicación de varios sectores de la sociedad, donde fue considerada también la importante expresión de los niños. Esta ley merece ser citada porque privilegia la participación de la sociedad civil y crea mecanismos para esa participación; es decir, crea los *Conselhos de Direitos*, que tienen carácter normativo y supervisor; los *Conselhos Tutelares*, con carácter de atención más inmediata y con la obligación de velar por el cumplimiento de la ley y, por último, los *Fundos para la infancia*, organismos autónomos existentes a nivel municipal, estatal y federal que administran la aportación económica obligatoria de los gobiernos. Para la dirección de todos los consejos, se asegura legalmente la participación popular paritaria junto con representaciones gubernamentales. En un ámbito general, existen otras formas de participación admitidas en la Constitución brasileña como el plebiscito, referéndum o la iniciativa popular.

La garantía de esos derechos va ligada, entre otros aspectos, a la implicación del sujeto y de los colectivos en el seguimiento de su situación en relación con sus derechos y deberes, su capacidad de organización, su poder de intervención, aspectos que pueden permitir que se conviertan en realidades los deseos y necesidades identificadas en los diferentes grupos interesados.

La garantía de los derechos va ligada también a un aspecto material. Así como la *pobreza* debe entenderse como "*la represión del acceso a las ventajas sociales, no solamente como carencia material*" (Demo, 1996, p. 10), la ciudadanía "*debe*

ser vista como un proceso creador de derechos y de espacios a la participación de los ciudadanos" (Pereira, 1995, p. 4) y no meramente como *el derecho a la subsistencia* (Nuñez, 1998b).

La ciudadanía, la responsabilidad, la libertad y la construcción de la identidad en un "centro abierto"

¿Qué tiene que ver lo anterior con los "centros abiertos"? Un centro abierto es una escuela que tiene filosofía, objetivos específicos y métodos que facilitan espacios para la participación infantil y juvenil. Si bien un centro abierto deberá tener ciertas normas que regulen la vida del centro, estas reglas deben reflejar la participación activa de los sujetos involucrados en su propuesta y decisión. Eso no significa que ellos decidirán todo a su manera y que valdrá como regla solamente lo que ellos voten. Esta participación significa que, cuando los integrantes del centro decidan sobre algunas reglas, los individuos tendrán muchas más posibilidades de implicarse conscientemente con su responsabilidad en cumplirlas pues están relacionadas con su vida, con las ideas que han tenido oportunidad de expresar, elecciones realizadas con su participación.

Tanto en la ACALON como en la EPA existen reglas fijas a nivel de la estructura de funcionamiento de dichos organismos, tales como estar prohibida la droga dentro del establecimiento; existen otras que son discutidas, más relacionadas con los temas que se desarrollan en las clases y en los talleres. En el caso de la EPA, por ejemplo, fue decisión de un grupo de alumnos que hacían taller de percusión participar en una *Escola de Samba* en el día del carnaval. Eso significó un compromiso por su parte en el aprendizaje y en la dedicación en los ensayos, además del compromiso de venir la hora y día acordados. De los ensayos resultó la sugerencia y la posterior realización de animar musicalmente el carnaval de la *Fundación Estadual do Bem Estar do menor* (FEBEM), institución que recibe a niños(as) y jóvenes que cometieron infracciones y se encuentran detenidos. En el caso de ACALON, por otra parte, la actividad de confección de la ropa con materiales de reciclaje en el taller de artes resultó en un desfile de modas (siendo modelos los propios niños) abierto a la comunidad, el cual obtuvo pleno éxito, esto implicó cumplir con una serie de compromisos, de fechas, para que se concretara lo deseado y lo acordado.

Así presentamos otro concepto que nos parece fundamental para un funcionamiento adecuado de un centro abierto: la *responsabilidad*. La participación activa trae consigo la responsabilidad, que es individual ante y dentro de un colectivo que reconoce en cada ser humano un papel necesario de cumplir, de respetar las reglas de un ambiente, de unas personas, de una propuesta de convivencia, de vida en determinado espacio y tiempo. Los sujetos llegan ahí con su cultura y, si no tienen la oportunidad de implicarse en el proceso de constitución de algunas de las reglas de funcionamiento y comportamiento en aquel espacio, es lógicamente imposible que las entiendan y, por consiguiente, que sean capaces de cumplirlas. En muchos de esos casos, encontramos que los sujetos son

caracterizados como inadaptados y su situación requiere atención especial además de que existe el impedimento de frecuentar determinadas entidades. Este procedimiento institucional se enfrenta con la idea básica de *ciudadanía* que venimos resaltando hasta aquí. Hay que entender que existen diferentes culturas conviviendo en espacios casi iguales, unas más excluidas que otras, pero cada una con principios morales, códigos de comunicación, rituales, historia, mecanismos de defensa y ataque característicos, formas políticas de organización, reivindicaciones...

Por ejemplo, invitando un día a M.³ (15 años) a integrarse en el juego de fútbol que hacíamos en la plaza como todos los sábados, él dijo que no podía jugar pues le dolía todo el cuerpo.

- ¿Y por qué te duele?
- Porque me ha dado una paliza una pandilla de chicos de la calle.
- ¿Y por qué?
- Porque yo vi que robaron el bolso a una madre que llevaba su hijo en brazos. Corrí detrás de ellos, recuperé el bolso y lo devolví a la señora. No es justo robar a una madre con un hijo pequeño. No se puede hacer eso.
- ¿Y entonces?
- Por la noche vinieron y me dieron una paliza, como castigo.

En este extracto de diálogo podemos percibir diversos conceptos implícitos que presentan una visión del mundo que puede sorprendernos pues es diferente de la que parece obvia: M., a pesar de tener una condición económica y social igual a la de los chicos de la pandilla, los ve diferentes, menos íntegros que él; tiene un concepto propio de "niños de la calle" y no se considera uno de ellos; él se preocupa por su dignidad, y a pesar de haber cometido y seguir cometiendo algunos delitos, no considera digno robar a una madre con un hijo pequeño. Desde una perspectiva externa, es más lógico pensar que robar, independiente de a quien sea, es inadmisibile.

En el caso de los niños que viven en las calles en Brasil existen muchas familias - incluso de tres generaciones- que solamente han conocido la calle como hogar. Son vidas, historias, en definitiva, culturas que se van construyendo y caracterizando con los elementos constitutivos de otra cualquiera. Los niños que vienen de ahí o de otras culturas no pueden ser simplemente clasificados como inadaptados. Hay que entender su cultura y respetarla.

Atrás del respeto siempre está el tema de la *libertad*, que es, en suma, lo que inspira la existencia de un centro abierto. Si se siente la necesidad de un centro que promueva la atención de forma diferente a la de las escuelas o entidades comúnmente existentes, es porque existe la convicción de que determinados niños y jóvenes merecen ser respetados en su particularidad, merecen, por lo tanto, tener la libertad de ser culturalmente lo que son, sin que por ello sean excluidos de la sociedad. Normalmente son excluidos de muchas maneras y entre ellas, por los

prejuicios, y también por la falta de condiciones de adaptación a la tradicional cultura escolar o de las entidades.

Pasamos a otro concepto que me parece básico en el trabajo pedagógico institucional de esas características: *la identidad*. Si los adultos estudiosos reconocen en algunos niños y jóvenes unas características particulares, es absolutamente fundamental que también se reconozcan a sí mismos, identificándose como individuos y colectivos, o sea, que se sientan parte de un todo, que se ubiquen en el mundo histórica, social y culturalmente, entendiendo su situación sin perder la percepción de sí mismos.

En tanto que el cuerpo es un elemento del conocimiento del individuo sobre sí mismo, cabe contar aquí otra experiencia. Una profesora de Educación Física después de realizar actividades corporales y de jugar con unas figuras del cuerpo humano con niños de una entidad municipal de asistencia en la ciudad de Maringá⁴ con edades entre 7 y 10 años, les propuso que dibujaran su cuerpo en un cartón. De unos veinte dibujos, ninguno presentaba un cuerpo entero. En una absoluta mayoría el rostro era incompleto, muchas veces por la mitad. Faltaban piernas, brazos, había bastante desproporción en los tamaños de los miembros, y algunas veces aparecían trazos por encima del dibujo. Otros eran dibujos de coches, árboles o personajes de la televisión. El análisis de un grupo de psicólogos, a partir de esos dibujos y de otros indicadores más, apuntan hacia el desconocimiento de muchos de esos niños(as) sobre sí mismos y, lógicamente, de su papel y la ubicación de su cultura en el mundo. En estas condiciones, es posible imaginar que será difícil que alcancen la autonomía supuestamente deseada por la entidad o la ciudadanía que implica en su participación en el rumbo de su vida.

¿Cómo trabaja un "centro abierto"?

En ese sentido, considerando a los alumnos como “actores y no solamente como personas asistidas a las que hay que auxiliar” (Nuñez, 1988), en la EPA se está trabajando a partir de referencias como la relectura de Paulo Freire, con autores como Tomás Tadeu da Silva, Moacir Gadotti, Pablo Gentili, Antonio Gouveia y otros, de la siguiente manera: los profesores promueven conversaciones variadas y debates, entre y con los alumnos para captar lo que les preocupa, los temas que forman parte de su mundo. A partir de ese momento y de los argumentos de los niños y jóvenes, elaboran, en una transparencia, un mapa gráfico de las relaciones que los alumnos establecen entre los temas. En grupos de estudio, entre los profesores, intentan descifrar con más precisión los conceptos que tienen los alumnos de cada tema citado, de las relaciones que establecen entre ellos y captan lo que puede ser la esencia o la prioridad de su preocupación. Es decir, plasman una red de conocimientos basada en la visión de los alumnos. Esos mismos grupos de estudio dan continuidad al proceso, investigando la bibliografía actualizada sobre los temas en cuestión, y durante los estudios van elaborando otro mapa gráfico en una transparencia que refleja la elaboración del conocimiento básico de una forma más académica, quedando plasmada otra red de

conocimientos. Trabajan fundamentalmente sobre los conceptos y, en función de éstos se elabora otra red, que refleja la relación posible entre el conocimiento aportado por los alumnos y el conocimiento seleccionado por los profesores para establecer relaciones con el contexto socio-histórico-económico cultural en el cual la escuela está inserta. Los planes de las clases en las diferentes áreas son el resultado inmediato de los ejes temáticos identificados y seleccionados.

Por ejemplo, vamos a suponer que, a partir del contacto con los alumnos, se caracteriza al trabajo como el tema más evidente en la preocupación de los chicos(as). Dicen que necesitan trabajar y la razón de su trabajo es la sobrevivencia. Hablan de la familia que tiene dificultades y de que por eso acaban por vivir en las calles. Cuentan que entran en el mundo de las drogas porque en el ambiente en que viven resulta de fácil acceso y acaban entrando para tener algún dinero.

Los conceptos y sus relaciones serían plasmados en un mapa gráfico. En la secuencia se conceptualizarían ampliamente palabras claves como trabajo, supervivencia, familia, calle, drogas. Los profesores estudiarían profundamente esta temática en un grupo interdisciplinario, construirían otro mapa gráfico para reelaborar ese nuevo conocimiento profundizando en los conceptos e incluso presentando nuevos conceptos y relaciones. Sólo entonces, se programarían las actividades mensuales y diarias diferenciadas por áreas como portugués, matemáticas, ciencias, artes, lengua extranjera, informática y otras, todas con la intención de que los alumnos puedan hacer una nueva y más elaborada lectura de la realidad.

Los principios que orientan toda esa acción respetan seis criterios básicos, los cuales son: a) la realidad como punto de partida para la construcción del conocimiento y de la actuación crítica en la sociedad; b) el contexto histórico, social, económico y cultural en el cual está inserta la escuela; c) el enfoque interdisciplinario; d) la contribución de las diferentes áreas del conocimiento; e) la concepción del conocimiento que sustenta la referida práctica; f) la formación de sujetos críticos, participativos, solidarios, éticos.

No existe, por lo tanto, un currículum con contenidos definidos previamente y tampoco cursos anuales previamente estructurados. Los alumnos deben alcanzar diferentes etapas y lo hacen cada uno a su ritmo. Así pues, un "centro abierto" deberá tener una propuesta pedagógica, optando, bien por ser una escuela de enseñanza regular, o no.

Tanto la experiencia de la EPA como de ACALON son muy importantes, pero está claro que cada centro tendrá su forma de concretar sus objetivos, considerando su propia realidad específica. Este tema en especial y también otros como el diseño de la atención y educación social, las políticas de formación profesional, la necesidad de proyectos de generación de renta en determinados centros⁵, la implicación de las familias, las vinculaciones con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, los sueldos de los profesionales, las condiciones

Müller: *Pensando sobre los "centros abiertos"...*

materiales, son fundamentales e imprescindibles para complementar lo que pudieran ser ideas básicas con respecto a un "centro abierto" que se aproxime a un ideal educativo deseado por educadores y jóvenes.

Referencias

- Deacon, R. y Parker, B. (1998). *Escolarização dos cidadãos ou civilização da sociedade? A escola cidadã no contexto da globalização*. Porto Alegre: Vozes.
- Demo, P. (1996). *Política social, educação e cidadania*. São Paulo: Papirus Editora.
- Hernández, F. (1998). *Transgressão e mudança na educação-Os projetos de trabalho*. Porto Alegre: Artmed.
- Müller, V. (1996). *El niño ciudadano y otros niños*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Barcelona.
- Núñez, V. (En prensa). *Derechos individuales, derechos sociales, derechos a la integración*.
- Pereira, I. (1995). *Cidadania: uma categoria estratégica na defesa dos direitos da criança e do adolescente*. Conferencia presentada en el Taller "Direitos, cidadania e justiça" organizado por la Universidad de São Paulo.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Schmitt, M. G. (1997). *A utopia da escola para meninos e meninas de rua. A paixão de aprender*. Porto Alegre: Secretaria Municipal de Educação. Março.

Direcciones electrónicas donde se puede obtener información relacionada con la temática del artículo:

<http://cogeae.pucsp.br> (Buscar: *Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua*)
acci@arrakis.es. Correo electrónico de Cooperación-Infancia Brasil.

¹ Todas las traducciones al español del original en portugués son de la autora.

² El énfasis es por la autora.

³ M. es uno de los chicos de la calle que forma parte de la Comisión Local del *Movimento Nacional de Meninos e Meninas de Rua* de Maringá y también del proyecto "El arte de sobrevivir".

⁴ Experiencia realizada en una entidad que recibe a niños(as) en el horario contrario a los de sus estudios. En sus objetivos constan la conquista de su "ciudadanía" y de su "autonomía". Son niños de clase baja, que están ahí prácticamente obligados, porque los adultos responsables no tienen donde dejarlos o creen que eso dará a los niños oportunidad de entrar a mejores escuelas, lo que no es necesariamente cierto. Esta investigación será explicada con más detalles en el libro: Müller, V. (Ed.) (en prensa). *Crianças e adolescentes: a arte de sobreviver*.

⁵ Se refiere a proyectos dirigidos a familias pobres que las apoyan para la producción y venta de algún producto.